

Comercio y servicios, los rubros con más trabajadores en negro en Bariloche

jueves, 31 de julio de 2008

(ADN, Bariloche)-El operativo invernal de trabajo no registrado determinó que en Bariloche el rubro comercio, servicios (principalmente transporte) y construcción registraron los niveles más altos de trabajadores en negro, mientras que en gastronomía y hotelería no superan el 6 por ciento. El operativo invernal conjunto entre el Ministerio de Trabajo de la Nación y la Secretaría provincial, registró en una semana alrededor de 360 establecimientos y 700 trabajadores, donde los niveles de trabajadores no registrados varían según el rubro.

El caso de trabajadores de comercio fue el más alto y alcanzó un 23,47% de trabajadores no registrados, aunque la viceministra de Trabajo de la Nación, Noemí Rial, aseguró que este año la inspección se realizó en la “periferia de la ciudad y horarios a contraturno”.

“Este año la periferia demostró que tenemos que seguir trabajando”, dijo Rial al tiempo que destacó que desde que se profundizaron los operativos en la ciudad sobre la actividad turística, “la tendencia se revirtió, principalmente en hoteles, restaurantes y comercios del centro”.

Las inspecciones arrojaron además que en materia de servicios, donde se incluyen a los trabajadores de transporte como taxis y remises, se registró un 14,67% de trabajadores no registrados y el mismo porcentaje se detectó en el rubro construcción.

En tanto, en restaurantes se registró un 6% de trabajadores en negro y en hotelería un 3,73%.

Los operativos en estos últimos rubros se realizaron en lugares donde se habían recibido denuncias de trabajo en negro y otros sospechados de tener empleados sin registrar, según un cruce de datos con la ANSES, según explicó el secretario de Trabajo, Ricardo Ledo.

Para los funcionarios de ambos organismos el operativo en Bariloche registró “progresos” con una baja en las cifras negativas respecto a años anteriores.

También, la viceministra de Trabajo señaló graves irregularidades en el transporte de larga distancia con incumplimiento en el horario y descanso de los choferes, falta de libretas, entre otras irregularidades.

Los conductores deberían tener 12 horas de descanso entre una jornada y otra, por lo que “el cansancio a partir de la hora 12 es irremediable”, destacó Rial, quien señaló que trabajan en conjunto con las Cámaras de Transporte y el gremio UTA para arribar a una solución a las irregularidades planteadas. (ADN)